



NIT: 891.855.



No. 202510130032151

Fecha Radicado: 22-AUG-2025 04:1

Destino: HEREDEROS DEL SEÑOR JOAQUIN MESA

GOMEZ

Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

<b>Resolución No.</b>	<b>1563</b>	<b>Fecha:</b>	<b>25 de Julio de 2025</b>
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
<b>Contribuyente:</b>	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del Señor JOAQUIN MESA GOMEZ		
<b>NIT o CC:</b>	9513249		
<b>Predio Numero:</b>	0101000008190042000000000 (010108190042000)		
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 17 2A 40		
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 17 2A 40		

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del Señor JOAQUIN MESA GOMEZ** quien en vida se identificó con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT Nos. **9513249** cancelada por muerte, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000819004200000000 (010108190042000)** en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra con dirección **K 17 2A 40**, de este municipio.

Que el predio identificado con el código catastral No. **010100000819004200000000 (010108190042000)** adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2013 a 2025**. En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2013 a 2025**:

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo anterior;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales 2013 a 2025, del predio identificado con el código Catastral No. 010100000819004200000000 (010108190042000) de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección K 17 2A 40, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000819004200000000	9.513.249	0	0	114	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 17 2A 40								
JOAQUIN MESA GOMEZ		2013 a 2025	Avaluo \$ 28.519.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	10504100360776	30/01/2025	2012	01/01/1900	\$ 0						
Año	%I tar.	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sob.Dobers	Alumbrado	Saldo Dev.	Otros	Total
2013	0.007	19.800.000	138.600	607.037	0	0	2.772	0	0	2.772	648.409
2014	0.012	20.394.000	244.728	822.340	0	0	4.895	0	0	4.895	1.071.963
2015	0.012	21.006.000	252.072	774.147	0	0	5.041	0	0	5.041	1.031.260
2016	0.012	21.636.000	259.632	720.630	0	0	5.193	0	0	5.193	985.455
2017	0.012	22.285.000	267.420	656.660	0	0	5.348	0	0	5.348	929.428
2018	0.007	15.859.000	111.013	237.550	0	0	2.220	0	0	2.220	350.783
2019	0.007	16.335.000	114.345	211.162	0	0	2.287	0	0	2.287	327.794
2020	0.007	23.940.000	167.580	251.340	0	0	3.352	0	0	3.352	425.272
2021	0.007	24.658.000	172.606	224.051	0	0	3.452	0	0	3.452	400.109
2022	0.007	25.398.000	177.786	182.544	0	0	3.556	0	0	3.556	363.886
2023	0.007	26.493.000	185.451	115.080	0	0	3.709	0	0	3.709	304.240
2024	0.007	27.688.000	193.816	52.504	0	0	3.876	0	0	3.876	250.196
2025	0.007	28.519.000	199.633	4.297	0	0	3.993	0	0	3.993	207.923
TOTALES:		2.484.682	4.762.342		0	0	49.694	0	0	49.694	7.296.718

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez emitida, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

**Servientrega**  
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la Información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2 2 3 4 7 6 2 6 3

Tipo  Notificaciones  Citaciones a diligencias varias  Otros Documentos Legales

# Folios # Anexos

*(Firma)*  
**MINELA ESTURINAN AMAYA**  
 Área de Impuestos

Proyectó: Juan G. - Contratista  
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta de este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 - 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Prncipal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:  
www.servientrega.com, PBX. / 700 200 Fax: / 700 380 ext.110045.

CÓDIGO SER: SER1339/0 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3
Desconocido	1	1
Rehusado	2	1
No residó		
No reclamado	3	1
Dirección errada		
Otro (indicar cual)		

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234762635



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 3 / 9 / 2025 14 : 16

Fecha Prog. Entrega: 4 / 9 / 2025



GUIA No. 2234762635

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES	
	SOX	PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO
	SD2	BOYACA F.P.: CRÉDITO
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE
K 17 2A 40		
Nombre: HEREDEROS DEL SENOR JOAQUÍN MESA GOMEZ		
Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 9513249
País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152211440
email: Dato no suministrado por el cliente		

Dice Contener: Documentos

Obs., para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1563- 2025

Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobrecoste:

Quién Entrega:

DG-S-CL-NDM-F-66 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario: Municipio de Soğamoso, Calle 11 N 15 - 13, Soğamoso, Boyacá, Colombia. Teléfono: 3106729531. Email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá-D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 350 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (Indicar cual)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL  
SOGAMOSO

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

1-2 SEP 2025  
Omaira Montaña  
C.C. 46.356.768  
AUX. ADMINISTRATIVO

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2233365974



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Fecha: 11 / 9 / 2025 10 : 50

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233365974

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
	CARRERA 11 N 15 - 13			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:	
	País: COLOMBIA.		email:	
	Dice Contener: 2234762635			
	Obs. para Entrega:			
	Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL: 0 / 0 / 0	
	Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol): 0	Peso (kg): 0
	Vr. Sobre flete:	\$ 0.00	No. Remisión:	
	Vr. Total:	\$ 0.00	No. Sobreporte:	
	Quién Entrega:			

GESTION JUDICIAL

Prueba de Entrega: Licencia No. 805 de Marzo 2001. Mod. TC: Licencia No. 179 de Sept. 2001.

PRUEBA DE ENTREGA

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



VIT 860512330-3

0079477

**Información Envío**

No. de Guía Envío	2234762635	Fecha de Envío	3	9	2025
Emisante	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	HEREDEROS DEL SENOR JOAQUIN MESA GOMEZ			
	Dirección	K 17-2A 40	Teléfono	3106729531	

**Información de Devolución del Documento**

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

NO LO CONOCEN

Observaciones

LA PERSONA NO VIVE NI LABORA ALLI

Tipo de Documento:

COMUNICADO JUDICIAL

Fecha Devolución

11 9 2025

**Información del Documento movilizado**


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012:

Anexos ()

**Información de seguimiento interno**

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2233365974
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.09.11 10:51:03 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	11	9	2025	10	51	Número de Guía Logística de Réversa

Mejor: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.